EL DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución No. 1-2154 de 2024,

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el suministro de los materiales de formación de AGROBIOTECNOLOGIA, SISTEMAS, ARTESANIAS, EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS, PAPELERIA TURISMO y APICULTURA e insumos requeridos para los distintos programas de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

PLAZO: El término de ejecución del contrato será hasta el 19 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El valor para la presente adquisición es por la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($127.000.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos como lo es: (0,1% retención en la fuente, 0,5% RETEICA y 2 % hospital).

RECURSOS: CDP N.º 9425 del 4 de marzo de 2025, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Magdalena.

Para constancia se firma en Santa Marta – Magdalena

Firmado digitalmente por RAFAELALFONSO YEPES CONDE
Fecha: 2025.07.03 17:09:32 -05'00'

DESPACHO REGIONAL MAG
N° DE AUTORIZACION: 24
FECHA: 03-07-2025

RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL MAGDALENA

Elaboró: Daniela De La Hoz Ramirez – Apoyo Contratación CAAG

Revisó: Belkis Peña Fernández – Técnico G 02 Gestión Contractual CAAG